



MODIFICACION A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 010/2022, 011/2022, 012/2022, 013/2022 Y 014/2022 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO..

La Secretaría de Economía en adelante la Secretaría, por conducto de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior, en adelante DGFCCE, con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 14, 16, 18, 26 y 34 XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 14,16, 26, 27, 29, 30, 32, 33 fracción I, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 1, 2, apartado A, fracción II, numerales 2, 15 y 48, 3, 4, 5 fracción XVII, 14, 31 fracción V, 32 primer párrafo fracción VII inciso a), y fracción VIII, 64, 65, 66 y 67 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría vigente; artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación del 12 de febrero de 2021; Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 y su modificación en la misma fuente informativa del 24 de diciembre de 2020 y de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía con el objeto de brindar facilidades a los usuarios de los tramites y procedimientos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 2021, celebrará las **Licitaciones Públicas Nacionales números 010/2022, 011/2022, 012/2022, 013/2022 y 014/2022** para asignar los cupos establecidos en el citado Acuerdo., por medio del presente se expide:

Primero. Se modifican los puntos 2.1, 7.2, 8.1, 9.1 y 14.4 para quedar como sigue:

2.1 Serán objeto de la licitación los cupos cuyas características se indican en el cuadro siguiente:



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Número de la Licitación	Convocados	Descripción del cupo	Fracciones	País origen	Unidad de medida	Cantidad a licitar	Monto máximo adjudicable por participante	Fecha y hora de la licitación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
010/2022	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro Edulcorante	0401.10.02 0401.20.02 0401.40.02 0401.50.02	Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, República de Singapur y República Socialista de Vietnam	Litros	300,000	300,000	Miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas
011/2022	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	Preparaciones a Base de Lácteos	1901.90.04 1901.90.05	Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, República de Singapur y República Socialista de Vietnam	Kilos	910,000	910,000	Miércoles 27 de abril de 2022 a las 12:00 horas
012/2022	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra Parte	0404.90.99	Australia, Canadá, Nueva Zelanda, República de Singapur y República Socialista de Vietnam	Kilos	1,069,200	1,069,200	Miércoles 27 de abril de 2022 a las 14:00 horas
013/2022	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	Leche Condensada	0402.99.01 0402.99.99	Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, República de Singapur y República Socialista de Vietnam	Kilos	1,200,000	1,200,000	Miércoles 27 de abril de 2022 a las 16:00 horas



014/2022	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos	Leche Evaporada	0402.91.01 0402.91.99	Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, República de Singapur y República Socialista de Vietnam	Kilos	600,000	600,000	Miércoles 27 de abril de 2022 a las 17:50 horas
----------	---	-----------------	--------------------------	--	-------	---------	---------	---

7.2 La documentación a que se refiere el punto 7.1 deberá recibirse dentro de los plazos establecidos en la siguiente tabla.

Número de la Licitación	Descripción del cupo	Fecha y hora (tiempo de la Zona Centro de México)
010/2022	Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro edulcorante	25 y 26 de abril de 2022 a partir de las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas tiempo de la zona Centro de México.
011/2022	Preparaciones a Base de Lácteos	
012/2022	Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra Parte	
013/2022	Leche Condensada	
014/2022	Leche Evaporada	

...
...
...

La DGFCE dará a conocer después de las 19:00 horas del 26 de abril de 2022, el listado de los participantes que enviaron los documentos solicitados a la cuenta de correo electrónico designada en el plazo indicado, a través del SNICE, en la página de internet: www.snice.gob.mx, asimismo se difundirá a través de la cuenta Twitter del SNICE (@SNICEmx) en la liga: <https://twitter.com/SNICEmx>.

8.1 Los participantes deberán ingresar a la plataforma de la videoconferencia de acuerdo a la fecha y horario de la tabla siguiente:



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Número de la Licitación	Descripción del cupo	Fecha y hora (tiempo de la Zona Centro de México)	Liga a la Plataforma de videoconferencia
010/2022	Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro edulcorante	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 09:30 y hasta las 09:59 horas	https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m48cf40e0f744ee7d92ed5773401ecb85
011/2022	Preparaciones a Base de Lácteos	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 11:30 y hasta las 11:59 horas	https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m688f263d06d8ff09a6c7bf5c972976a2
012/2022	Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra Parte	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 13:30 y hasta las 13:59 horas	https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=mb7a6c5b3868491842c2255fa5b4d9832
013/2022	Leche Condensada	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 15:30 y hasta las 15:59 horas	https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m970b1699ba09ed89cd3233dbb369d875
014/2022	Leche Evaporada	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 17:00 y hasta las 17:29 horas	https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m8b5444fce3be4ff90cc7a6b6cd8da0bc

9.1 El acto de apertura de carpetas encriptadas se realizará de acuerdo a la fecha establecida en la tabla siguiente.

Número de la Licitación	Descripción del cupo	Fecha y hora (tiempo de la Zona Centro de México)
010/2022	Leche y Nata (crema), sin Concentrar, sin Adición de Azúcar ni Otro edulcorante	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de



		las 10:00:00 horas.
011/2022	Preparaciones a Base de Lácteos	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 12:00:00 horas
012/2022	Productos Constituidos por los Componentes Naturales de la Leche, Incluso con Adición de Azúcar u Otro Edulcorante, no Expresados ni Comprendidos en Otra Parte	Miércoles 27 de abril de 2022 a partir de las 16:00:00 horas
013/2022	Leche Condensada	Jueves 28 de abril de 2022 a partir de las 10:00:00 horas.
014/2022	Leche Evaporada	Jueves 28 de abril de 2022 a partir de las 14:00:00 horas.

14.4 Una vez obtenida la transferencia, el beneficiario deberá solicitar el Certificado de cupo de importación mediante la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior en la dirección electrónica www.ventanillaunica.gob.mx. La Secretaría emitirá el certificado de cupo al día hábil siguiente a la presentación de la solicitud

Atentamente


Dora Clelia Rodríguez Romero
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.